



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 28 MAR. 2014

VISTO:

La situación de revista de la Profesora Sonia Ruiz en el ámbito de la Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Sonia Ruiz es Adjunto Regular de la materia Geografía Urbana y rural de la carrera de Geografía.

Que la Profesora es Asociada Regular de la materia Geografía Económica Argentina según Resolución CDFHCS N° 455/2013

Que la docente e investigadora reviste dedicación Exclusiva en el ámbito de la Facultad según Resolución CDFHCS N° 283/2009.

Que la profesora desempeña funciones de profesora responsable en la materia Geografía Urbana y Rural de la Tecnicatura en Sistemas de información Geográfica y Teledetección (TSIG) y de Licenciatura en Gestión Ambiental (LIGA) y corresponde realizar asignación en dicha materia de acuerdo al Artículo 39 del Estatuto de la Universidad.

Que asimismo la Profesora desempeña tareas de profesora adjunto compartida en la materia Geografía Económica General (geografía).

Que en función de los actos Resolutivos CDFHCS N° 283/2009 y Resolución CDFHCS N° 455/2013 corresponde realizar la adecuaciones académicas administrativas ante su cambio de situación de revista.

Que la misma no supone mayor imputación presupuestaria.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de febrero ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar a la Profesora Sonia Ruiz, DNI:14185273, como Profesora Asociada Regular- dedicación Exclusiva, a partir del 01/04/2014 y hasta el 01/04/2019, según los términos del Estatuto, en la materia Geografía Económica Argentina de la Carrera de Geografía.

Art. 2º) Designar a la Profesora Sonia Ruiz, DNI:14185273, como Profesora Adjunto (regular)- Compartido de la materia Geografía Urbana y Rural (Geografía), a partir del 01/04/2014 y 15/12/2014 (hasta fecha vencimiento del concurso) y según los términos del Estatuto de la Universidad.

Art. 3º) Asignar a la Profesora Sonia Ruiz, DNI:14185273, como profesora Adjunta de la materia Geografía Urbana y Rural para las carreras de TSIG y LIGA, a partir del 01/04/2014 y hasta el 31/03/201, y según el Artículo 39 del Estatuto de la Universidad.

Art. 4º) Establecer dentro de la dedicación exclusiva las funciones docentes que se detallan a continuación:

Adjunto Compartido para geografía Económica General (Geografía)

Art.5º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-R-SJB:091/2014

p/g

LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
FHCS - UNPSJB

Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB